

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGÓN

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

El Consejo de Administración de la entidad, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2000, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 29 de sus Estatutos, acordó convocar Asamblea general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos del domicilio social, avenida de la Independencia, número 10, de Zaragoza, el día 15 de abril de 2000, a las once horas treinta minutos de la mañana, en primera convocatoria, y a las doce horas, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución de la Asamblea general.

Segundo.—Información general de la Caja y lectura del informe de auditoría externa.

Tercero.—Lectura de los informes estatutarios de la Comisión de control.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Resultados, y el informe de gestión correspondientes al ejercicio económico de 1999, así como de la propuesta de aplicación o distribución de los resultados de dicho ejercicio.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y liquidación de la obra social en el ejercicio de 1999, así como del presupuesto para el año 2000.

Sexto.—Renovación del nombramiento de Auditor de cuentas.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda acordar la emisión de cualquier tipo de valores, de renta fija o variable.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Nombramiento de Interventores del acta.

Zaragoza, 23 de febrero de 2000.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.996.

COLEGIO NOTARIAL DE ZARAGOZA

Don Ricardo Justo Giménez Martín ha solicitado la incoación de expediente para la cancelación de la fianza que tiene constituida para ejercer el cargo de Notario.

Según lo reglamentario, se publica dicha solicitud para que puedan formularse ante la Junta Directiva del ilustre Colegio Notarial de Zaragoza las reclamaciones a que, en su caso, hubiere lugar en el plazo de un mes, contado desde el día de su preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza», significándose que las Notarias servidas por el citado Notario han sido las siguientes:

Alcalá de los Gazules: Colegio Notarial de Sevilla.
Binéfar: Colegio Notarial de Zaragoza.
Antequera: Colegio Notarial de Granada.
Cartagena: Colegio Notarial de Albacete.
Zaragoza: Colegio Notarial de Zaragoza.

Zaragoza, 25 de enero de 2000.—El Decano, Honorio Romero Herrero.—8.970.

FEDERACIÓN SINDICAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE CC.OO.

Formación continua en las Administraciones Públicas. Plan de Formación de la Federación Sindical de Administración Pública. Cursos de formación a distancia de CC.OO. de 2000

Prevía autorización del Instituto Nacional de Administración Pública, se abre el plazo de inscripción para la formación a distancia de los cursos programados en el Plan de Formación Continua para las Administraciones Públicas promovido por la Federación Sindical de Administración Pública de CC.OO., que será aprobado por la Comisión General de la Formación Continua el 21 de marzo de 2000.

Gestión presupuestaria: 1.000 plazas.
Gestión y administración de personal: 1.000 plazas.

Convenio único del personal laboral de la Administración del Estado: 100 plazas.

La contratación administrativa. Ley 19/1995, sobre Contratos en las Administraciones: 1.000 plazas.

Administración Financiera Local: 500 plazas.

Gestión del Sistema Tributario Local: 500 plazas.

Administración de personal local: 1.000 plazas.

El desempeño de las funciones de nivel básico en prevención de riesgos laborales: 750 plazas.

El desempeño de las funciones de nivel intermedio en prevención de riesgos laborales: 500 plazas.

Procedimiento administrativo: 1.000 plazas.

Procedimiento administrativo a través de Internet: 500 plazas.

Inglés (cuarta edición): 1.000 plazas.

Francés (tercera edición): 500 plazas.

1. Las solicitudes de inscripción se podrán recoger en las Áreas de Formación de los Sindicatos Provinciales de CC.OO., de las Federaciones Sindicales de Administración Pública de CC.OO., en las Secciones Sindicales de CC.OO. y Departamentos de Formación de Ministerios, en los Departamentos de Formación o de Personal de Consejerías, de Subdelegaciones y Delegaciones del Gobierno, de Diputaciones, de Federaciones de Municipios y Provincias y de Ayuntamientos. También se podrá acceder a la solicitud de inscripción a través de la página web de la Federación Sindical de Administración Pública de CC.OO.: www.fsap.ccoo.es.

2. Las solicitudes se deberán enviar a: Formación a Distancia. Federación Sindical de Administración Pública de CC.OO. Área de Formación, calle Cardenal Cisneros, 52, bajo B, 28010 Madrid.

3. El plazo de inscripción finaliza el 27 de marzo de 2000.

Madrid, 24 de febrero de 2000.—El Área de Formación de la Federación Sindical de Administración Pública de CC.OO.—9.912.